

Quito DM. 21 de junio de 2018

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS
Ciudad. -

Número de Trámite: 10894-0041-18
Asunto: CALIFICACIÓN DE APODERADO DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS
Expediente: 148138

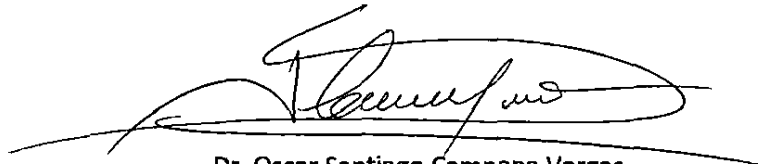
De mis consideraciones. -

OSCAR SANTIAGO CAMPANA VARGAS, portador de la cédula de ciudadanía No. 1707752125, apoderado de la compañía MORELCO S.A.S., en atención a su notificación de fecha 13 de junio de 2018, en la que nos informa que no se puede registrar el acto societario porque no se han presentado las razones de inscripción en el Registro Mercantil.

Me permito adjuntar copia certificada de la razón de Inscripción del Registro Mercantil de fecha 11 de junio de 2018. Y solicito de la manera más comedida se proceda con la inscripción de revocatoria solicitada.

Por la atención prestada a la presente quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente,


Dr. Oscar Santiago Campana Vargas.
REPRESENTANTE LEGAL MORELCO S.A.S
CC. 1707752125

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
Quito, a 21 JUN 2018
Samantha Puente
C.A.U. - QUITO



N° TRAMITE: 10894-0041-18
DOCUMENTO: Solicitud



Factura: 002-003-000011939



20181701037C02231



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701037C02231

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 19 DE JUNIO DEL 2018, (16:02).

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6570-DP17-2018-MP



4.99

21/06/18

10894-0041-18

N° TRAMITE: 10894-0041-18
DOCUMENTO: Razón

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER, REVOCATORIA DE PODERES Y RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	91962
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2956
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707752125	CAMPANA VARGAS OSCAR SANTIAGO	APODERADO
1716119662	FIALLOS CHIRIBOGA JORGE ISAAC	REVOCADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER, REVOCATORIA DE PODERES Y RECTIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /05/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MORELCO S.A.S.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00003354 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE 17/04/2018; Y, RESOLUCION RECTIFICATORIA N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00003955 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE 07/05/2018.- LA COMPAÑÍA OTORGA PODER A FAVOR DEL SR. OSCAR SANTIAGO CAMPANA VARGAS; Y, REVOCA EL PODER CONFERIDO AL SR. JORGE ISAAC FIALLOS CHIRIBOGA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INCRIP. N° 1984 DEL REGISTRO MER DE 22/07/2012; Y, N° 1189 DEL LIBRO DE R.M. DE 20/03/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA- RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 4 foja(s) antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

Página 1 de 1